



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA



DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA DGM

Departamento de Planificación y Desarrollo

Informe de Logros y Avances:
Plan Estratégico Institucional / Plan Operativo Anual /
Presupuesto Físico y Financiero



**Segundo trimestre 2019
Abril - Junio**

Revisión No.1
09-07-2019

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Introducción..... | 3 |
| Aspectos Generales sobre la cultura organizacional. | 4 |
| Contribución a la estrategia nacional de desarrollo y al plan nacional plurianual del sector público..... | 5 |
| Información del programa:..... | 6 |
| Reporte de programación, ejecución y cumplimiento físico-financiero de los productos..... | 7 |
| Trimestre Abril – Junio 2019..... | 7 |
| Análisis de los logros y desviaciones por productos:..... | 8 |
| 6194 - Entrega del informe de evaluación técnico legal al Ministerio de Energía y Minas, de las solicitudes de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, recomendando el otorgamiento de las concesiones mineras solicitadas. | 8 |
| 6196 - Emisión del informe de fiscalización realizado a las operaciones de las Concesiones Mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio. | 8 |
| 6198 – Entrega de asesoría en operación técnica a los mineros artesanales, así como la capacitación en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, para desarrollar el sector. | 9 |
| Resultados analíticos de la distribución presupuestaria por productos y actividades, para el trimestre abril – junio 2019..... | 10 |
| Tabla #01 – Ejecución presupuestaria por producto y actividad dentro de la estructura programática. | 12 |
| Grafica #01 – Ejecución presupuestaria por producto dentro de la estructura programática. | 12 |

Introducción.

La Dirección General de Minería (DGM) es una unidad ejecutora del Capítulo 0222 del Ministerio de Energía y Minas y forma parte del programa No. 11 relativo a la **“Regulación, Fiscalización y desarrollo de la minería metálica y no metálica”**, dentro de la estructura programática del presupuesto general del Estado.

A partir de este norte, la DGM ha venido implementando en los últimos años un proceso de registro, monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados contenidos en la ejecución presupuestaria como indicador de cumplimiento.

El presupuesto anual, tiene como base el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), que a su vez se desprende del Plan Operativo Anual, el cual su base es el Plan Estratégico Institucional, de manera que este reporte de seguimiento constituye la forma de transcribir los logros obtenidos en cuanto a la ejecución de las metas físicas y financieras de cada trimestre.

El Presupuesto anual contempla, los montos establecidos para cubrir la nómina del personal técnico, administrativo y de soporte y los compromisos en términos de insumos, bienes de capital y servicios contratados, para poder mantener un sistema de gestión de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio, que aporte los resultados esperados tanto al ciudadano como a las instituciones afines, de forma tal que todos los esfuerzos realizados impacten de manera directa sobre la mejora de la calidad del gasto público, la transparencia y la rendición de cuentas.

Por tanto a los fines de dar cumplimiento a la rendición de cuentas y transparencia de sus resultados, presenta el reporte de logros y avances del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y la ejecución física y financiera de sus metas incluidas en el presupuesto general, para mantener su compromiso institucional de monitorear y dar seguimiento a las metas presidenciales institucionales, así como asegurar la ejecución del presupuesto físico y financiero versus lo programado, por tanto presenta por medio del departamento de Planificación y Desarrollo un resumen temático de los resultados obtenidos durante el segundo trimestre (Abril - Junio) del 2019.

Aspectos Generales sobre la cultura organizacional.

Misión

• Desarrollar el sector minero a través de aplicación del marco normativo y legal, para generar riquezas, empleos y desarrollo económico en el país, recomendando el otorgamiento de concesiones mineras de Exploración, Explotación, autorización de Plantas de Beneficio y permisos de extracción, a concesionarios, asegurando el cumplimiento legal, mediante un minería responsable y la fiscalización de las concesiones mineras.

Visión

• Ser una institución pública de alto nivel de capacidad técnica y operativa, para impulsar de manera responsable y competitiva el sector minero nacional como un pilar del desarrollo económico del país, modernizando el sistema de gestión de permisos y concesiones mineras y estableciendo un sistema de fiscalización integral, que asegure el cumplimiento de sus obligaciones.

Valores



Fuente:
Revisión anual del PEI y POA –Mayo 2019
Departamento de Planificación y Desarrollo (PyD)

Contribución a la estrategia nacional de desarrollo y al plan nacional plurianual del sector público

Eje estratégico:

3. Desarrollo Productivo

Procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.- “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y Desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

Objetivo general:

3.5 Estructura productiva competitiva

Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

Objetivo(s) específico(s):

3.5.6 Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero

Ejes estratégicos institucionales:

Gestión eficaz de las solicitudes de concesiones mineras y su Fiscalización.

END: 3.5.6.1

Apoyo al Desarrollo de la Minería Artesanal y Pequeña Escala.

END: 3.5.6.4

Fortalecimiento Institucional

END: 3.5.6.1

Información del programa:

La Dirección General de Minería (DGM) es una unidad ejecutora del Capítulo 0222 del Ministerio de Energía y Minas y forma parte del programa No. 11 relativo a la “**Regulación, Fiscalización y desarrollo de la minería metálica y no metálica**”, dentro de la estructura programática del presupuesto general del Estado.

Este programa consiste en recomendar el otorgamiento de las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación, plantas de beneficio y reservas fiscales, de la mediana y gran minería, al Ministerio de Energía y Minas, para su operación, creación de empleos y el aporte al desarrollo económico del país, así como Fiscalizar las concesiones mineras de exploración y de explotación otorgadas, así como las operaciones de plantas de beneficios de minerales, para asegurar el cumplimiento con el marco legal del sector y dar apoyo al desarrollo de la Minería Artesanal y Pequeña Escala.

Y el mismo está dirigido a beneficiar a las comunidades o poblaciones en los alrededores de las concesiones y áreas de minado, el gobierno, los empleados del sector y las empresas mineras.

Por tanto con el mismo contribuye a dar resultados en cuanto a la generación de empleos y riquezas; salud, seguridad y medioambiente adecuados, mediante un servicio eficiente, experticio técnico e investigación de recursos mineros.

Reporte de programación, ejecución y cumplimiento físico-financiero de los productos

Trimestre Abril – Junio 2019

| No. | Descripción del Producto | Beneficiario | Unidad de Medida | Programación | Ejecución | Programación | Ejecución | Cumplimiento | |
|------|--|---|--|--------------|-----------|-------------------|-------------------|--------------|--------------|
| | | | | Física | | Financiera | | Físico | Financiero |
| 6194 | Entrega del informe de evaluación técnico legal al Ministerio de Energía y Minas, de las solicitudes de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, recomendando el otorgamiento de las concesiones mineras solicitadas. | Ciudadanos y sociedades morales | Cantidad de documentos emitidos. | 9 | 7 | 5,648,144 | 3,523,644 | 77.8% | 62.4% |
| 6196 | Emisión del informe de fiscalización realizado a las operaciones de las Concesiones Mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio. | Concesionarios y el Estado | Cantidad de informes de las concesiones mineras de exploración y explotación fiscalizadas. | 25 | 45 | 12,329,813 | 8,415,223 | 180.0% | 68.3% |
| 6198 | Entrega de asesoría en operación técnica a los mineros artesanales, así como la capacitación en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, para desarrollar el sector. | Mineros artesanales y de pequeñas escalas | Cantidad de mineros artesanales supervisados y capacitados | 150 | 148 | 2,136,697 | 2,222,649 | 98.7% | 104.0% |
| 0000 | Gestión administrativa y financiera de minería | | | | | 21,394,385 | 16,580,958 | | 77.5% |
| | Total General | | | | | 41,509,039 | 30,742,474 | | 74.1% |

Análisis de los logros y desviaciones por productos:

6194 - Entrega del informe de evaluación técnico legal al Ministerio de Energía y Minas, de las solicitudes de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, recomendando el otorgamiento de las concesiones mineras solicitadas.

Eje Estratégico 1: Gestión eficaz de las solicitudes y concesiones mineras.

Objetivo Estratégico 1: Recomendar el otorgamiento de las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación, plantas de beneficio y reservas fiscales.

Estrategia Derivada 1.2: Aplicar la Ley Minera 146-71.

Resultado Esperado 1.2.1: Empleos generados y desarrollo económico del país.

Descripción del producto:

Consiste en una recomendación al Ministerio de Energía y Minas para el otorgamiento de las concesiones de exploración, explotación y de plantas de beneficio, luego de una evaluación técnica, económica-financiera de las solicitudes de concesiones para minerales metálicos y no metálicos.

Logros alcanzados:

La programación de la meta del trimestre abril - junio del año 2019 fue de RD\$5,648,144 para realizar 9 recomendaciones de otorgamiento de concesiones, de las cuales se recomendaron 7 concesiones con una ejecución monetaria de RD\$3,523,644 equivalente a un 77.8% de cumplimiento de la meta física y un 62.4% de ejecución financiera.

Causas y justificación del desvío:

La causa de desvío con este producto corresponde a un 22.2% de la meta física programada, equivalente a 2 solicitudes no tramitada para recomendación y un 29.8% del presupuesto programado. Este monto fue imputado a otras actividades que no están enlazadas a este producto y es por esto que no se ve reflejado en el resultado de esta ejecución financiera.

6196 - Emisión del informe de fiscalización realizado a las operaciones de las Concesiones Mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio.

Eje Estratégico 1: Gestión eficaz de las solicitudes y concesiones mineras.

Objetivo Estratégico 2: Fiscalizar las concesiones mineras de exploración y de explotación otorgadas, así como las operaciones de plantas de beneficio de minerales, para asegurar el cumplimiento con el marco legal del sector.

Estrategia Derivada 2.2: Elaborar plan y programa de fiscalización.

Resultado Esperado 2.2.2: Cumplimiento operativo minero, ambiental, fiscal y legal confirmado del concesionario con relación de las concesiones otorgadas.

Descripción del producto:

Este producto permite controlar y dar seguimiento de las obligaciones técnicas, legales y económicas adquiridas por el concesionario minero, realizando una revisión sistemática, documentada, periódica y objetiva de las concesiones otorgadas, a fin de verificar su grado de cumplimiento con las normativas y estándares ambientales. Agregando valor a la minería como un sector económico generador de divisas, desarrollo y empleo para el país.

Logros alcanzados:

Para el trimestre abril - junio 2019 con un presupuesto asignado de RD\$12, 329,813, se programó la cantidad de 25 fiscalizaciones y se efectuaron 45 fiscalizaciones, representando el 180% del cumplimiento de la meta física y un 68.3% de ejecución financiera.

Causas y justificación del desvío:

Se realizaron todas las actividades necesarias y de orden en la unidad responsable de este producto y es por esto que su ejecución financiera con una variación de un 18.7%, para un cumplimiento del 180% y un cumplimiento de la meta física, para un 80% por encima de la meta programada.

6198 – Entrega de asesoría en operación técnica a los mineros artesanales, así como la capacitación en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, para desarrollar el sector.

Eje Estratégico 2: Apoyo al desarrollo de la minería artesanal y pequeña escala.

Objetivo Estratégico 1: Capacitar técnicamente a los mineros en las operaciones de la minería artesanal y pequeña escala, para mejorar el desarrollo de sus capacidades técnicas, ambiental y de seguridad y Salud.

Estrategia Derivada 2.2: Ejecutar el plan y programa de capacitación y acuerdos interinstitucionales.

Resultado Esperado 2.2.1: Aumento de la productividad y eficacia, así como la disminución de los riesgos de accidentes con fatalidades.

Descripción del producto:

Con este producto se propone buscar el fomento de la productividad de la pequeña minería a través de la supervisión y capacitación técnica especializada en la República Dominicana.

Logros alcanzados:

Según la programación de RD\$2,136,697 como meta del segundo trimestre del año 2019, para realizar 252 supervisiones y capacitar alrededor de 150 mineros, se logró realizar 458 supervisiones y 148 capacitaciones, lo que representa un 181.75% y un 98.67% de cumplimiento de la meta física respectivamente y un 104.0% de ejecución financiera.

Causas y justificación del desvío:

En relación a este producto, el desvío de la meta física de las capacitaciones correspondió a un 1.3% por debajo de la meta programada, equivalente a un total de 148 capacitaciones realizadas, solo faltando 2 por realizar. En cuanto al cumplimiento financiero corresponde a un 104.0%, que incluye los gastos incurridos en actividades de supervisión.

Resultados analíticos de la distribución presupuestaria por productos y actividades, para el trimestre abril – junio 2019.

El presupuesto Aprobado en el 2019 para la DGM asciende a un monto total de RD\$165,341,288. Este monto está distribuido en 3 productos fundamentales.

La primera actividad 0001 - Gestión Administrativa, contiene un monto de RD\$85,577,539, incluye el soporte y apoyo de manera transversal a las unidades sustantivas u operativas, lo cual representa el 51.8% del total presupuestado para la institución.

EL otro 48.2% está distribuido entre los 3 productos que a su vez tienen 4 actividades sustantivas de los servicios que brinda la institución al ciudadano.

Producto 6194 - Entrega del informe de evaluación técnico legal al Ministerio de Energía y Minas, de las solicitudes de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, recomendando el otorgamiento de las concesiones mineras solicitadas.

Actividad 0001 – Catastro minero y administración de concesiones mineras, tiene un presupuesto de RD\$21,965,004 representando el 13.3% del total presupuestado. Esta actividad contiene el total presupuestado para este producto.

Producto 6196 - Emisión del informe de fiscalización realizado a las operaciones de las Concesiones Mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio.

Este producto tiene un presupuesto de RD\$49,182,133, lo que representa un 29.7% del total presupuestado. Este presupuesto se divide en dos actividades sustantivas.

La actividad 0001 - Investigaciones y exploraciones mineras estatales, contiene un presupuesto de RD\$21,701,071 que representa el 13.1% del total presupuestado.

La actividad 0002 - Fiscalización de Operaciones Mineras, cuenta con un presupuesto de RD\$27,461,062 para un 16.6% del total presupuestado.

Producto 6198 - Entrega de asesoría en operación técnica a los mineros artesanales, así como la capacitación en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, para desarrollar el sector

Finalmente la **actividad 0001 – Fomento y desarrollo de la minería artesanal**, tiene un presupuesto asignado de RD\$8,616,612, equivalente al 5.2% del total presupuestado y ese monto corresponde al total para este producto.

Ejecución presupuestaria para el 2do trimestre (abril – junio 2019).

En el segundo trimestre del año la DGM presenta una ejecución de RD\$30,742,474, es decir, 18.6% del total de su presupuesto asignado para este año 2019. El resultado de la ejecución presupuestaria por productos y por actividades para este período fue el siguiente.

La primera actividad 0001 - Gestión Administrativa, presenta una ejecución de RD\$16,580,958, que incluye el soporte y apoyo de manera transversal a las unidades sustantivas u operativas, lo que representa el 19.4% del total presupuestado para la actividad.

Producto 6194 - Entrega del informe de evaluación técnico legal al Ministerio de Energía y Minas, de las solicitudes de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, recomendando el otorgamiento de las concesiones mineras solicitadas.

Actividad 0001 – Catastro minero y administración de concesiones mineras, tiene una ejecución de RD\$3,523,644 representando el 16.0% del total presupuestado para la actividad.

Producto 6196 - Emisión del informe de fiscalización realizado a las operaciones de las Concesiones Mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio.

Este producto presenta una ejecución de RD\$8,415,223, lo que representa un 17.1% del total presupuestado para el producto. Este presupuesto se divide en dos actividades sustantivas.

La actividad 0001 - Investigaciones y exploraciones mineras estatales, tiene una ejecución de RD\$1,523,217 que representa el 7.1% del total presupuestado.

La actividad 0002 - Fiscalización de Operaciones Mineras, refleja una ejecución de RD\$6,882,649 para un 25.1%.

Producto 6198 - Entrega de asesoría en operación técnica a los mineros artesanales, así como la capacitación en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, para desarrollar el sector

Finalmente la **actividad 0001 – Fomento y desarrollo de la minería artesanal**, tiene una ejecución presupuestaria de RD\$2,222,649, equivalente al 25.8% del monto presupuestado para este producto.

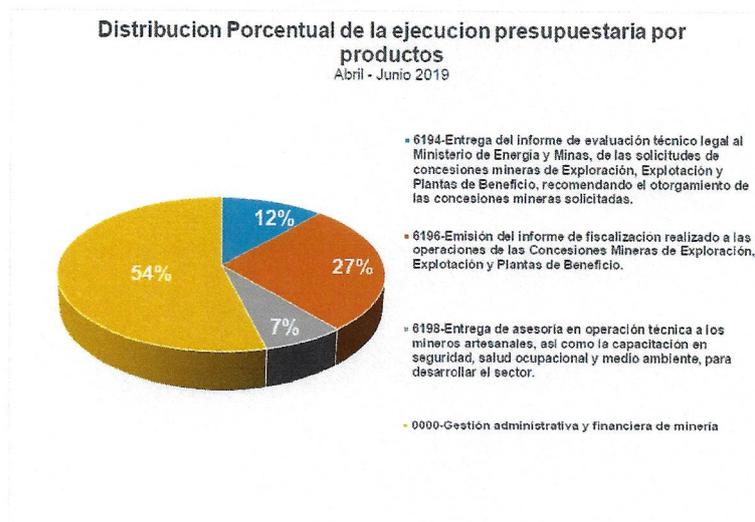
Tabla #01 – Ejecución presupuestaria por producto y actividad dentro de la estructura programática.

| Concepto | Vigente | Abril | % | Mayo | % | Junio | % | Devengado | % |
|--|--------------------|------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|--------------|
| 0222-MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS | 165,341,288 | 9,356,253 | 5.7% | 10,853,244 | 6.6% | 10,532,977 | 6.4% | 30,742,474 | 18.59 |
| 0002-DIRECCION GENERAL DE MINERIA | 165,341,288 | 9,356,253 | 5.7% | 10,853,244 | 6.6% | 10,532,977 | 6.4% | 30,742,474 | 18.59 |
| 11-Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y mapeo | 165,341,288 | 9,356,253 | 5.7% | 10,853,244 | 6.6% | 10,532,977 | 6.4% | 30,742,474 | 18.59 |
| 6194-Entrega del informe de evaluación técnico legal al Ministerio de Energía y Minas, de las solicitudes de concesiones mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio, recomendando el otorgamiento de las concesiones mineras solicitadas. | 21,965,004 | 1,088,431 | 5.0% | 1,088,431 | 5.0% | 1,346,781 | 6.1% | 3,523,644 | 16.04 |
| 0001-Catastro minero y administración de concesiones mineras | 21,965,004 | 1,088,431 | 5.0% | 1,088,431 | 5.0% | 1,346,781 | 6.1% | 3,523,644 | 16.04 |
| 6196-Emisión del informe de fiscalización realizado a las operaciones de las Concesiones Mineras de Exploración, Explotación y Plantas de Beneficio | 49,182,133 | 2,769,344 | 5.6% | 2,975,519 | 6.0% | 2,670,361 | 5.4% | 8,415,223 | 17.11 |
| 0001-investigación exploración de mineras estatales | 21,721,071 | 415,278 | 1.9% | 723,558 | 3.3% | 393,738 | 1.8% | 1,532,575 | 7.06 |
| 0002-Fiscalización de operaciones mineras | 27,461,062 | 2,354,066 | 8.6% | 2,251,960 | 8.2% | 2,276,622 | 8.3% | 6,882,649 | 25.06 |
| 6198-Entrega de asesoría en operación técnica a los mineros artesanales, así como la capacitación en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, para desarrollar el sector. | 8,616,612 | 740,883 | 8.6% | 740,883 | 8.6% | 740,883 | 8.6% | 2,222,649 | 25.79 |
| 0001-Fomento y desarrollo de la minería artesanal y pequeña escala | 8,616,612 | 740,883 | 8.6% | 740,883 | 8.6% | 740,883 | 8.6% | 2,222,649 | 25.79 |
| 0000-Gestión administrativa y financiera de minería | 85,577,539 | 4,757,595 | 5.6% | 6,048,411 | 7.1% | 5,774,952 | 6.7% | 16,580,958 | 19.38 |
| 0002-Gestión administrativa y financiera de minería | 85,577,539 | 4,757,595 | 5.6% | 6,048,411 | 7.1% | 5,774,952 | 6.7% | 16,580,958 | 19.38 |
| Total general | 165,341,288 | 9,356,253 | 5.7% | 10,853,244 | 6.6% | 10,532,977 | 6.4% | 30,742,474 | 18.59 |

Fuente:

Sistema de Gestión Financiera (SIGEF)

Grafica #01 – Ejecución presupuestaria por producto dentro de la estructura programática.



Fuente:

Sistema de Gestión Financiera (SIGEF)



Elaborado Por:

Lic. Julio César Ferreira Núñez
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo

Revisado y Aprobado Por:

Ing. Alexander Medina H.
Director General de Minería



Revisión No. 1
Fecha: nueve (9) julio 2019